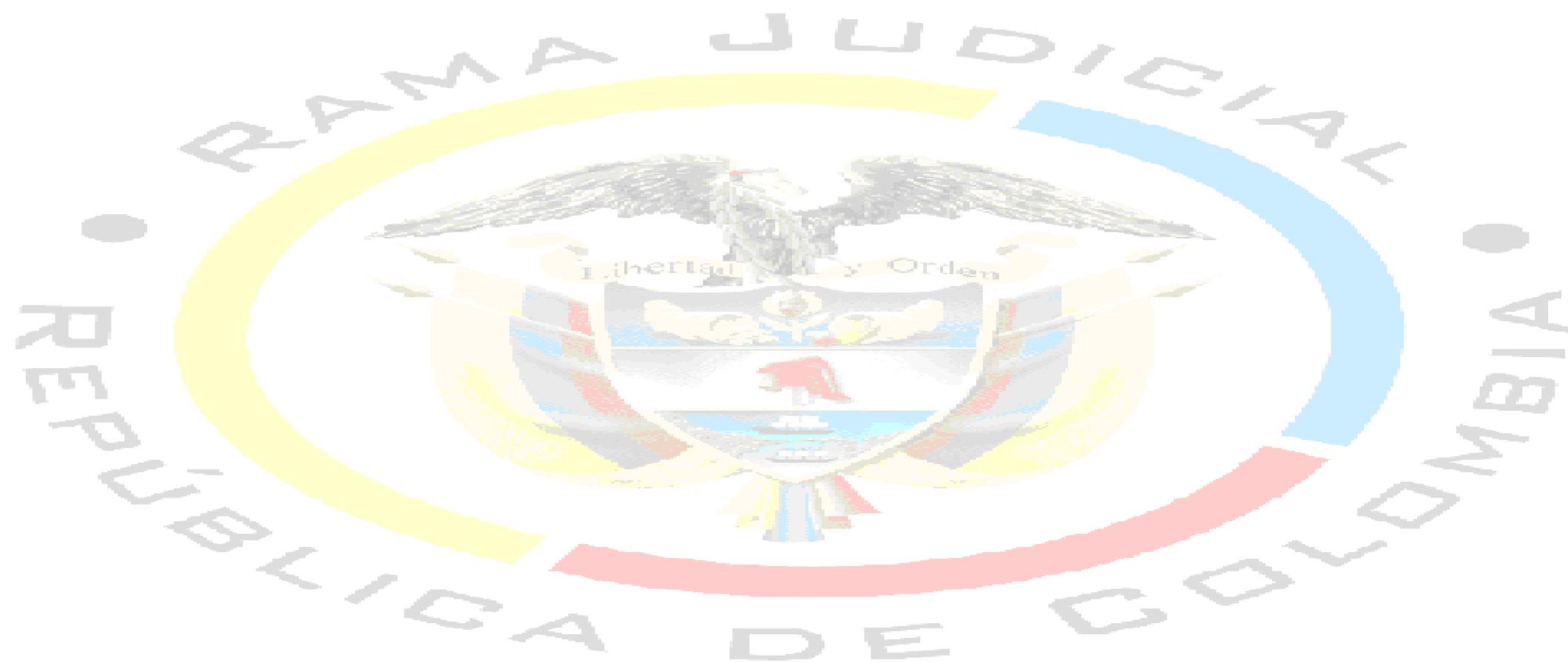


The logo of the Judicial Branch of Colombia is centered in the background. It features an eagle with spread wings perched atop a shield. The shield is divided into four quadrants with various symbols. Above the eagle, the words 'Libertad y Orden' are visible. The entire emblem is encircled by a thick, multi-colored arc in yellow, blue, and red. The words 'RAMA JUDICIAL' are written in a semi-circle above the eagle, and 'REPUBLICA DE COLOMBIA' is written in a semi-circle below it.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
MONTERÍA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019**

*Consejo Superior
de la Judicatura*



*Consejo Superior
de la Judicatura*

INFORME GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

La gestión financiera depende básicamente de la asignación de recursos a esta Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial en cada una de las Cuentas del Gasto: Gastos de Personal, Adquisición de bienes y servicios, Transferencias corrientes, Disminución de pasivos e Inversión para la vigencia 2019.

Durante el año 2019 se cumplieron las metas propuestas con los recursos financieros asignados, logrando una ejecución presupuestal de un **NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (99.75%)**, comparando los Recursos Apropiados Vs los Recursos Ejecutados en ambas unidades ejecutoras durante el año 2.019.

La siguiente tabla, cuya información fue tomada de los reportes del aplicativo SIIF Nación II, ilustran el comportamiento de la ejecución presupuestal de la Dirección ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería durante esta vigencia así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019							
OBJETO DE GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROM.	OBLIGACIONES	% OBLIGAC.	PAGOS	% PAGOS
Gastos de Personal	71,298,156,355	71,211,015,357	99.88%	68,039,414,316	95.43%	67,964,402,334	95.32%
Adquisición de bienes y servicios	10,959,386,971	10,846,029,233	98.97%	10,536,013,837	96.14%	10,535,908,237	96.14%
Transferencias corrientes	129,141,397	129,141,397	100.00%	129,141,397	100.00%	129,141,397	100.00%
Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	66,263,240	66,263,240	100.00%	66,263,240	100.00%	66,263,240	100.00%
Disminución de pasivos	20,430,601	20,430,601	100.00%	20,430,601	100.00%	20,430,601	100.00%
Funcionamiento	82,473,378,564	82,272,879,828	99.76%	78,791,263,391	95.54%	78,716,145,809	95.44%

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como Estrategia para fortalecer la Infraestructura Física al servicio de la Rama Judicial se establecieron como actividades especiales la adquisición, construcción y adecuación de la misma, la cual se ha implementado a través de tres grandes programas como son: Construcción de Infraestructura propia del Sector, Adquisición de Infraestructura propia del Sector y Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del Sector.

En este sentido se pueden destacar los proyectos y actividades implementados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería de la siguiente manera:

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Según lo definido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP en el Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión este programa *“Comprende el gasto encaminado a crear uno o varios bienes inmuebles para el desarrollo de un sector económico y/o población en general”*.

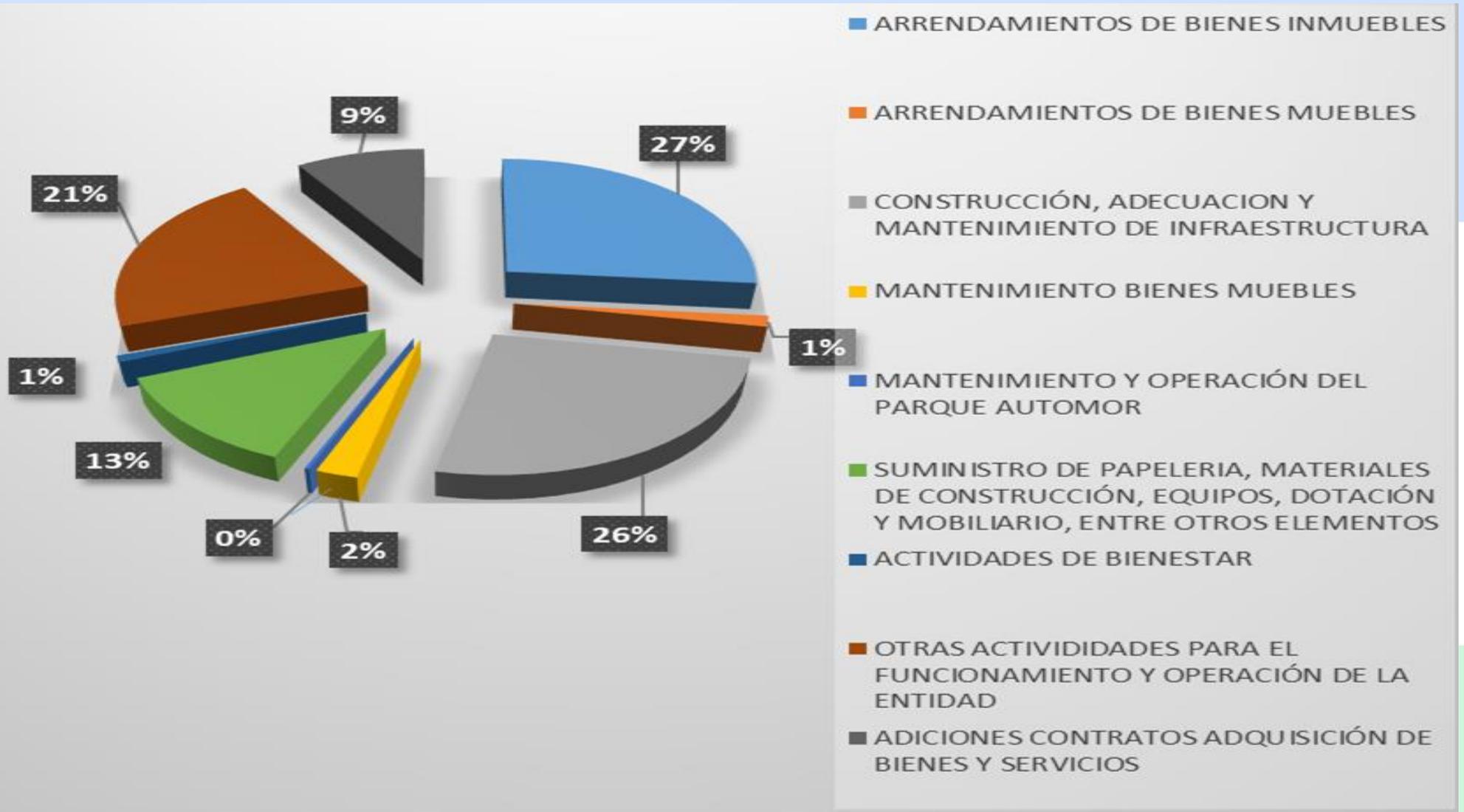
Para la Rama Judicial este programa incluye “la construcción y creación de nuevas instalaciones, en las que se incorporen condiciones físico espaciales óptimas de funcionamiento, se incremente el área de la planta física y se alcance el normal desarrollo de la actividad judicial; lo cual implica la dotación total de servicios básicos y complementarios.”

Las acciones específicas para la construcción y mejoramiento de las instalaciones, implementadas por la Dirección Seccional fueron financiadas en gran parte con recursos de inversión, a continuación se presentan las obras ejecutadas con este tipo de recursos:

CONSOLIDADO EJECUCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA RECURSOS DE INVERSIÓN

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS EN LA VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO INVERTIDO
Fase final del proyecto construcción y puesta en funcionamiento del sistema de protección contra incendios del edificio Palacio de Justicia de Montería - Córdoba, incluyendo la ejecución de obras civiles e hidráulicas así como el suministro e instalación de elementos necesarios para su implementación.	\$ 727.804.886
Adecuación y ampliación de la sede judicial del municipio de la Apartada, en el departamento de Córdoba.	\$ 609.230.432
Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Montería - sede judicial de Montería. la construcción de la nueva sede judicial del municipio de <u>Avapel</u> así como la ejecución de la primera fase de la modernización del sistema eléctrico conforme la norma técnica colombiana NT 2050 y reglamento de <u>retie</u> y otras obras civiles para adecuación de la sede judicial del municipio de planeta rica en el departamento de Córdoba.	
Construcción, suministro e instalación del sistema de emergencia interno para afrontar la ausencia del fluido eléctrico en sedes donde funcionan juzgados de varios municipios en el departamento de Córdoba, y el costo para planta eléctrica y acometida desde transferencia, automática del generador de emergencia hasta el tablero de control principal en el palacio de justicia de la ciudad de Montería - Córdoba.	\$ 353.293.827
Obras necesarias para la remodelación, adecuación y mantenimiento de áreas internas del Palacio de Justicia de Montería.	\$200.037.758

PARTICIPACION PORCENTUAL VALOR EJECUTADO POR DESTINO DE RECURSO VIGENCIA 2019



En el anterior gráfico se puede observar un porcentaje importante de participación de los recursos destinados a la Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura (26%), porcentaje que representa las acciones implementadas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la entidad. De acuerdo con el informe de ejecución de presupuesto de la vigencia 2019, se puede observar que el 26% de los recursos ejecutados corresponden a este destino.

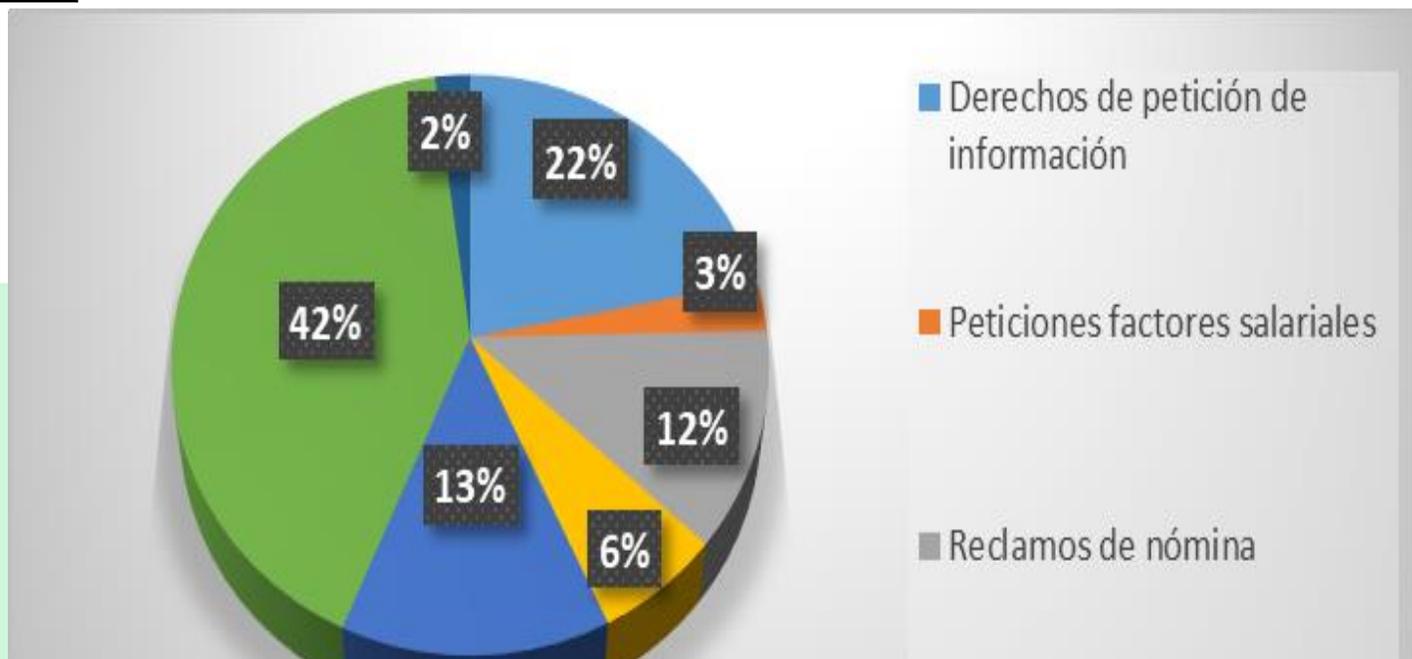
INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO

PLANTA DE PERSONAL: en todo el Distrito Judicial de Córdoba a 31 de diciembre de 2019 contaba con 590 servidores judiciales cargos de planta, más 16 cargos creados por descongestión.

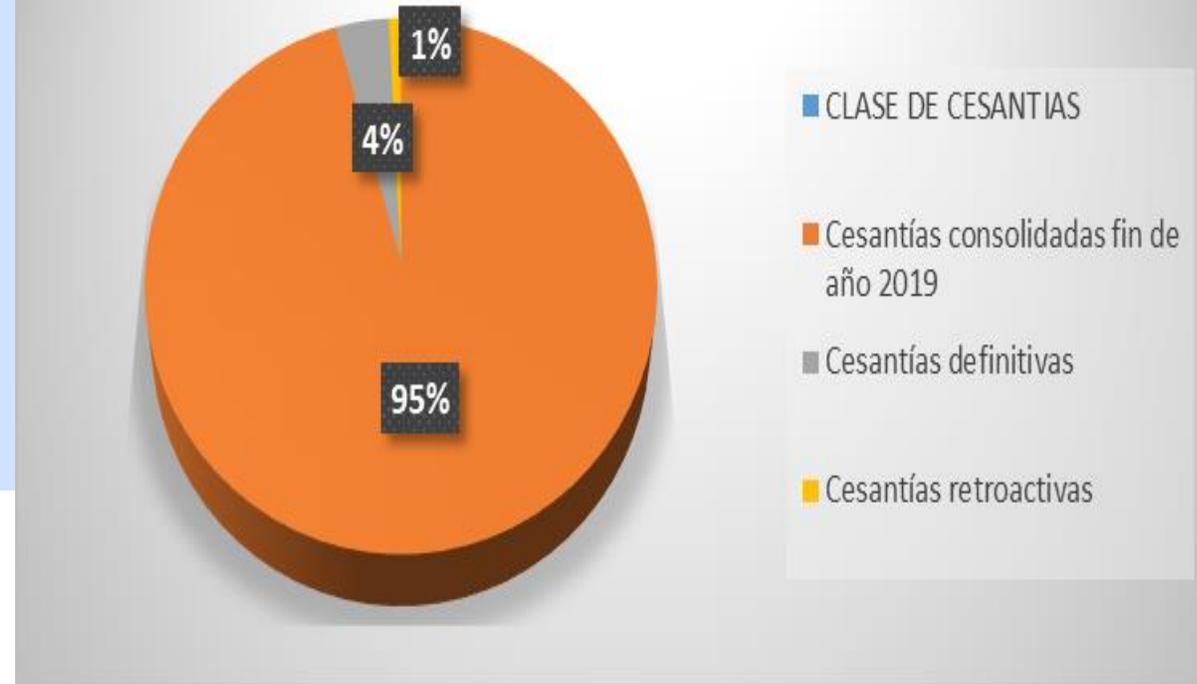
PLANTA DE PERSONAL	
TIPO DE CARGO	NUMERO DE SERVIDORES
Cargos Permanentes	589
Cargos de Descongestión	16
TOTAL	605



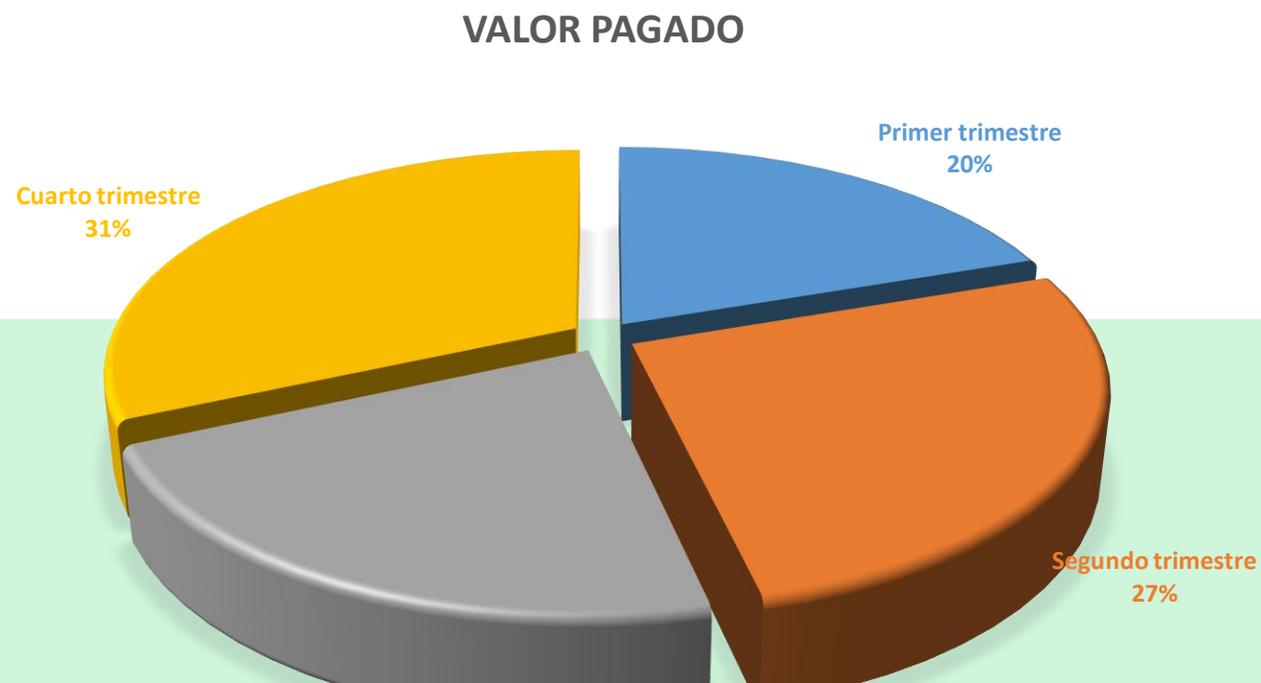
SOLICITUDES	N°
Derechos de petición de información	242
Peticiones factores salariales	31
Reclamos de nómina	134
Bonos pensionales	70
Peticiones 30% Prima Especial de Servicios y recursos	148
Peticiones reconocimiento Bonificación Judicial para liquidar prestaciones sociales y recursos	460
Peticiones de reliquidación de prestaciones sociales aplicando el Decreto 1251/2009.	23
TOTAL	1.108



CESANTÍAS	
CLASE DE CESANTIAS	
Cesantías consolidadas fin de año 2019	\$ 2.367.751.810
Cesantías definitivas	\$ 92.049.825
Cesantías retroactivas	\$ 20.430.601
TOTAL	\$ 2.480.232.236



PAGOS DE NÓMINA	
TRIMESTRES	VALOR PAGADO
Primer trimestre	\$13.888.753.274
Segundo trimestre	\$ 18.789.483.246
Tercer trimestre	\$ 15.417.658.190
Cuarto trimestre	\$ 22.291.138.247
TOTAL	\$70.387.032.957



INFORME DE GESTIÓN OFICINA JUDICIAL

1. Depósitos judiciales: Año 2019, un total de 91.270 pendientes por pagar por valor de (\$70.857.366.646,99) de los despachos judiciales del Circuito de Montería (50 Juzgados) y el control de las cuentas judiciales y su conciliación de los Juzgados de Montería (50 Juzgados) y (4) Centros de Servicios.

2. Depósitos judiciales: Cuenta Judicial Seccional Montería No. 230012052001: El año 2019 inició con un total de 6832 títulos por un valor \$2.418996.659.75; a solicitud de los distintos despachos civiles se realizaron conversiones de un total de 750 Títulos por valor de \$268.004.568,16. Terminando con un saldo de \$2.150.678.889.59 y un total de depósitos 6.082.

3. Depósitos judiciales: Cuenta Pagos por Prestaciones Laborales No. 230012050001: El año 2019 inició con un total de 104 títulos por un valor de \$39.822.908; se realizaron 117 consignaciones de títulos por prestaciones laborales por un valor de \$164.484.089.83.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No.1481 de 2002, se realizó la conversión de 129 títulos por valor de \$ 171.948.000.83.

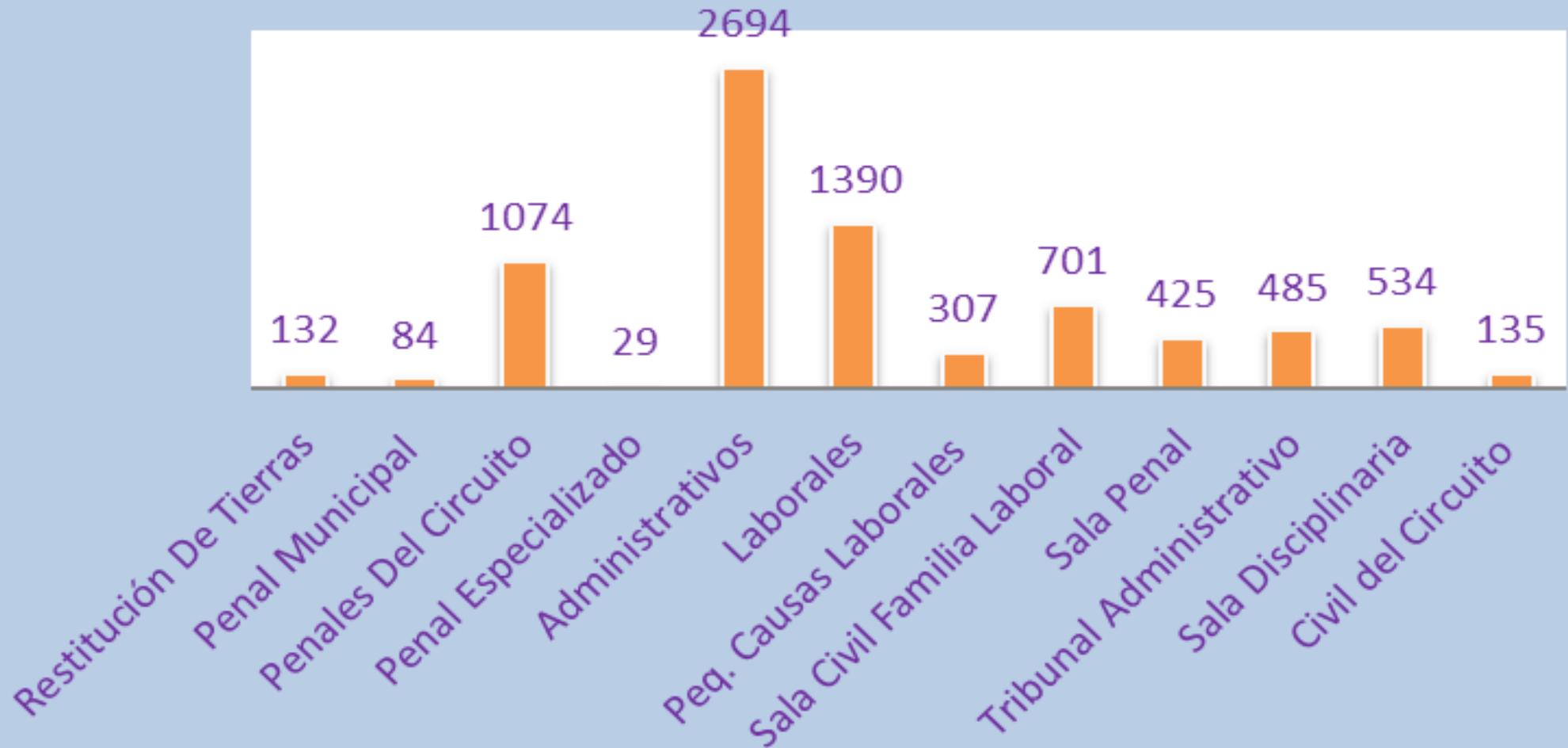
El saldo con que termina el año 2019 es por valor de \$26.554.908 para un total de 98 títulos.

Durante el año 2019 en el mes de mayo se prescribieron 26 títulos por valor de

4. Reparto de los procesos: El informe corresponde al periodo de enero a diciembre de 2019.

REPARTO DE PROCESOS ORDINARIOS 2019	
Especialidad / Juzgados	Procesos
Restitución De Tierras	132
Penal Municipal	84
Penales Del Circuito	1074
Penal Especializado	29
Administrativos	2694
Laborales	1390
Pequeñas Causas Laborales	307
Sala Civil Familia Laboral	701
Sala Penal	425
Tribunal Administrativo	485
Sala Disciplinaria	534
Civil del Circuito	135

Procesos Ordinarios 2019

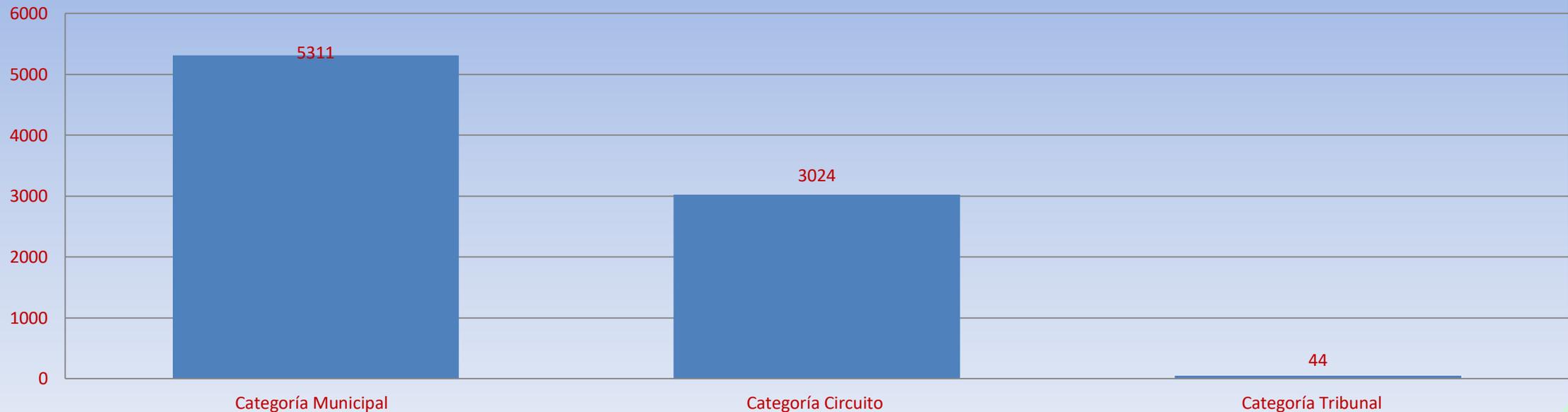


De conformidad con la grafica los Juzgados Administrativos fueron los que presentaron el mayor número de procesos en el año 2019. En los otros juzgados el número de procesos fue menor.

Reparto de Acciones de Tutela y Habeas Corpus de primera instancia

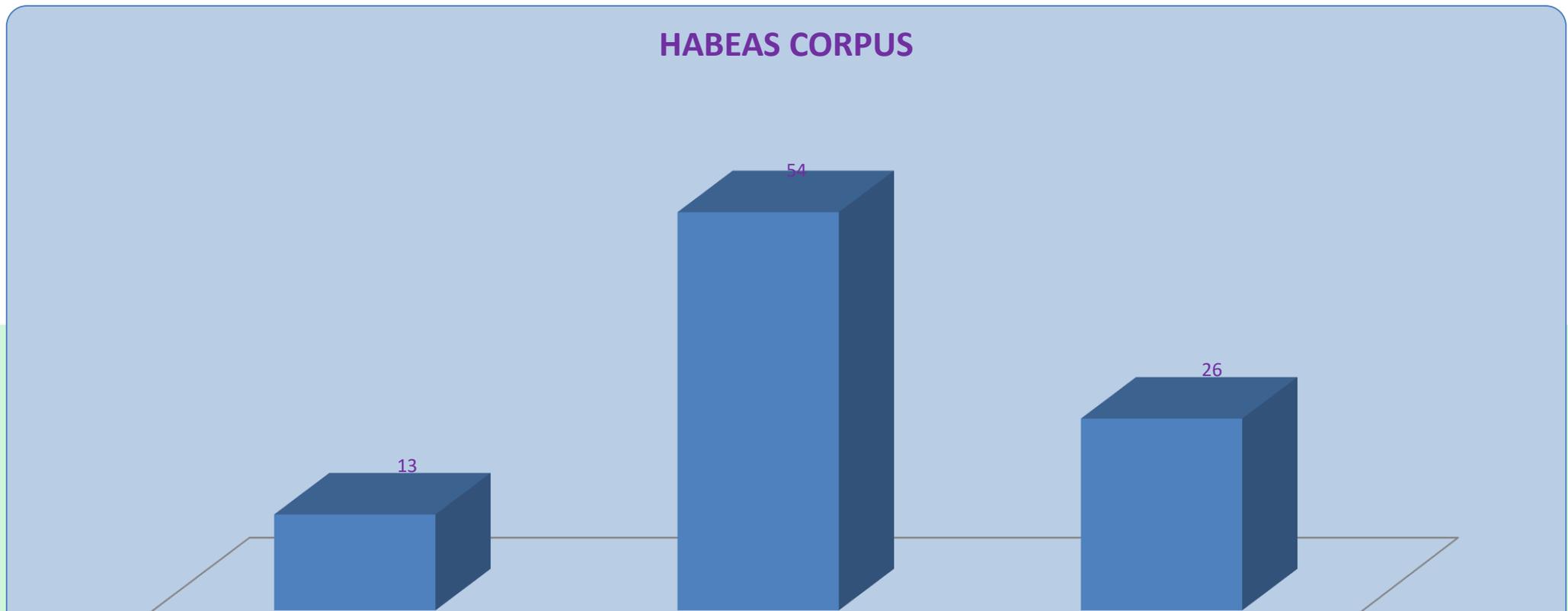
TUTELAS 2019		
ESPECIALIDAD	Despachos	Tutelas
Categoría Municipal	5	5311
Categoría Circuito	5	3024
Categoría Tribunal	3	44
TOTAL		8379

Tutelas 2019



En relación al reparto de acciones de tutela, para el año 2019, se evidenció que la categoría Municipal recibió el 63,38%, la Categoría Circuito el 36,09% y la

HABEAS CORPUS 2019		
CATEGORIA	DESPACHOS	H.CORPUS
MUNICIPALES	15	13
CIRCUITO	30	54
TRIBUNALES	12	26
TOTAL		93



GESTIÓN EN LOS CENTROS DE SERVICIOS, OFICINAS DE APOYO Y OFICINAS JUDICIALES

A corte diciembre 31 de 2019, el consolidado por ámbito territorial del distrito Judicial de Córdoba de los recaudos por fondos especiales (multas, cauciones efectivas, impuestos de remates entre otros) y depósitos judiciales, se detallan, así:

FONDOS ESPECIALES A CORTE 2019

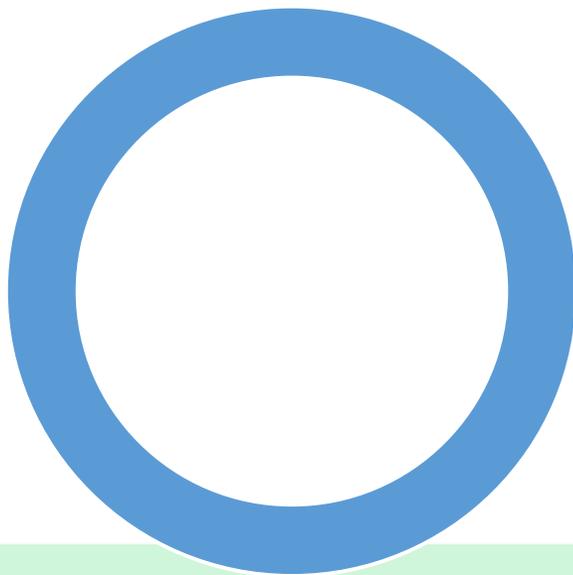
Nombre de la Cuenta	No. Cuenta	Valor
Arancel Judicial y sus rendimientos	3-0820-000632-5	2,006,650.00
Multas y Cauciones	3-0820-000640-8	19,717,219.00
Derechos Aranceles emolumentos y costos	3-0820-000636-6	165,678,927.00
Impuestos de Remate	3-0820-000635-8	121,169,196.00
Arancel - Ley 1394 de 2010	3-0070-000543-6	126,630,874.00

Manejo y organización el archivo central de la Rama Judicial. En el año 2019 se recibieron 1440 solicitudes de desarchivo para un total de 2330 procesos. El promedio por mes corresponde a un total de 120 solicitudes. Se realizaron dos contratos por valor de \$170.300.000,00, cuyo objeto fue la organización del archivo central a través del suministro de personal por outsourcing; así como del suministro e instalación de módulos de estantería de carga pesada, se instalaron 27 estantes industriales y con el personal contratado se organizó los procesos de los extintos juzgados de descongestión tanto civil como administrativo.

Control de fotocopiado: Durante el año 2019 mensualmente se reprodujeron aproximadamente 40.000 fotocopias. Se realizó un contrato para fotocopiado por valor de \$30.800.000.

JURIDICA

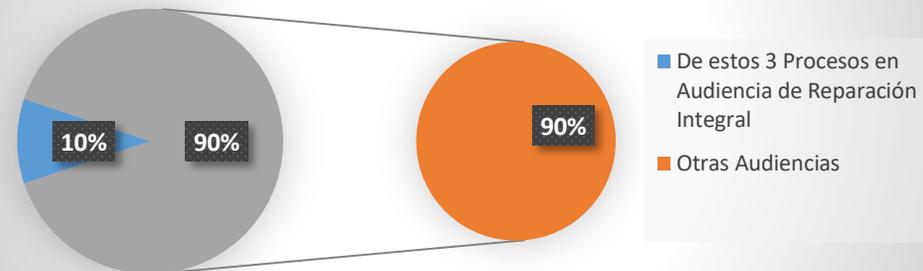
30 ACCIONES CONSTITUCIONALES



■ Acción de Tutela ■ ■ ■

DURANTE LA VIGENCIA 2019 NO SE RESPONDIÓ DERECHO DE PETICIÓN

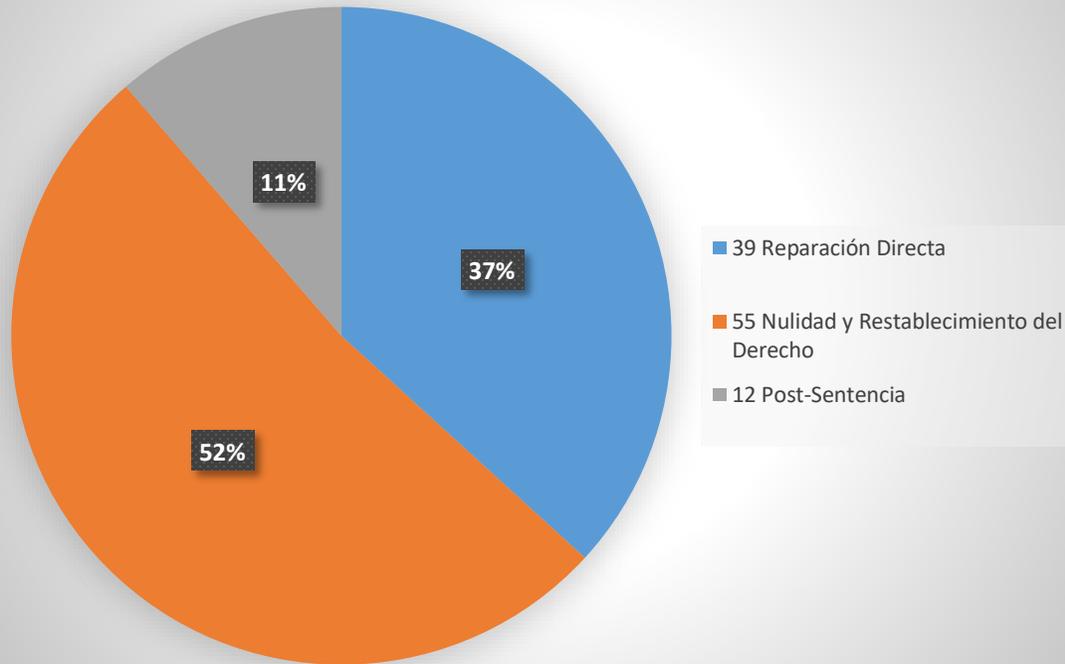
29 PROCESOS PENALES



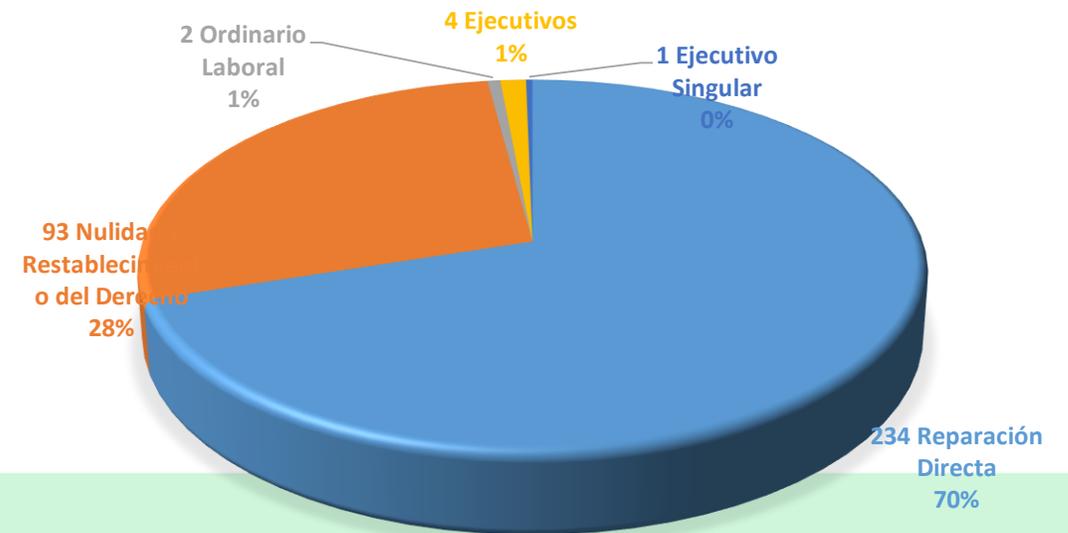
DURANTE EL AÑO 2019, SE ENCONTRABAN ACTIVOS

ALMACEN JUDICIAL

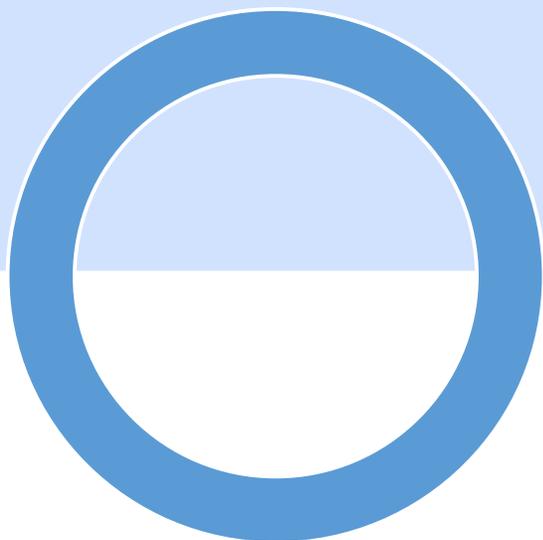
CONCILIACIONES



PROCESOS (CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS)

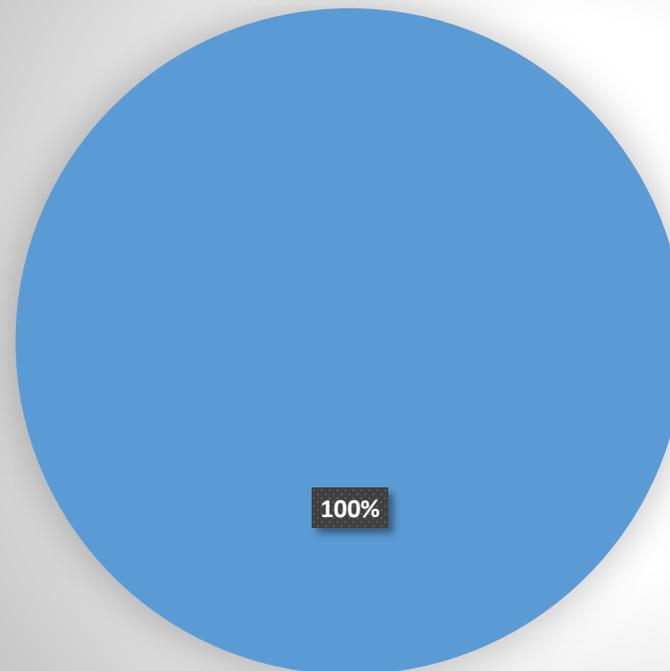


3 ACCIONES DE REPETICIÓN



■ 3 Acciones de Repetición

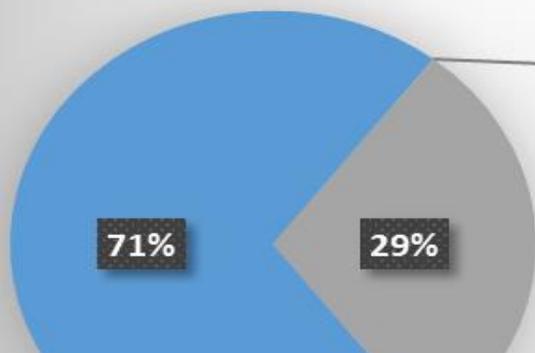
5 PROCESOS LLAMAMIENTO EN GARANTIA



■ 5 procesos Llamamiento en Garantía

100%

23 SENTENCIAS PROFERIDAS



■ 17 Sentencias a Favor de la Rama Judicial
■ 7 Sentencias en Contra de la Rama Judicial

71%

29%

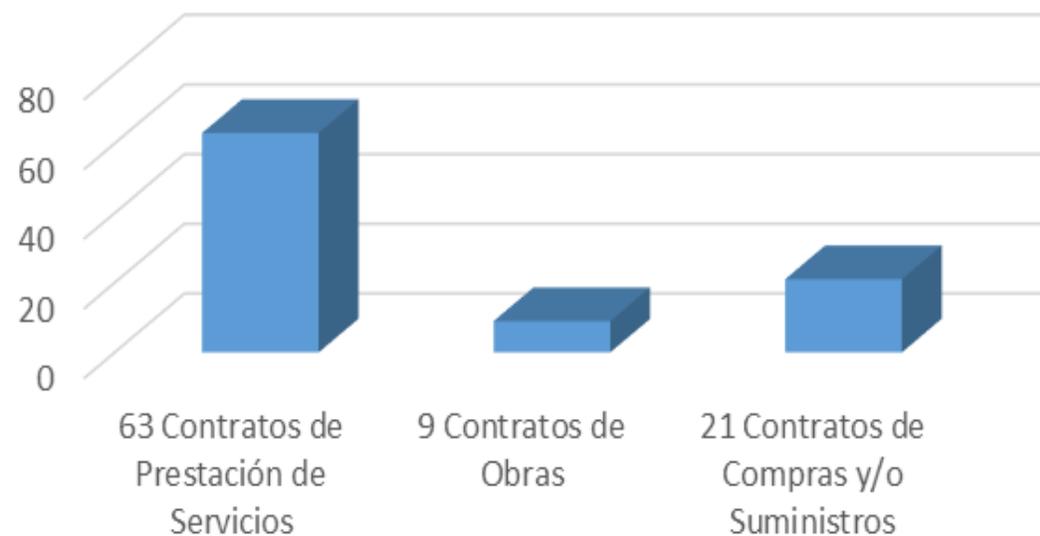
29%

106 PROCESOS DE CONTRATACION CON LAS SIGUIENTES MODALIDADES:



**A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
EL VALOR DE LA
PROVISIÓN CONTABLE CONFORME A
OPERACIÓN ARITMÉTICA ES DE:
(\$155.841.992.726.00)
Y EL VALOR DE LAS CUENTAS
DE ORDEN ES DE:
(\$73.334.999.191.00)**

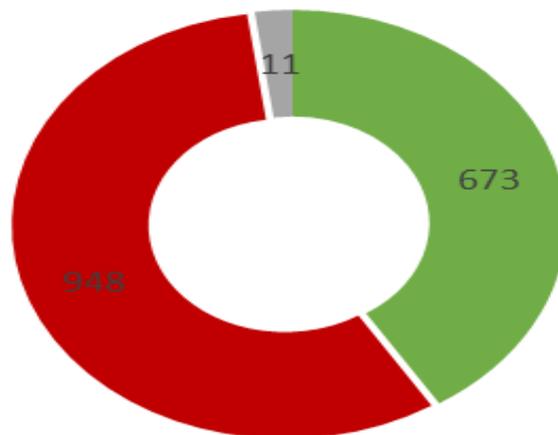
93 CONTRATOS SUSCRITOS



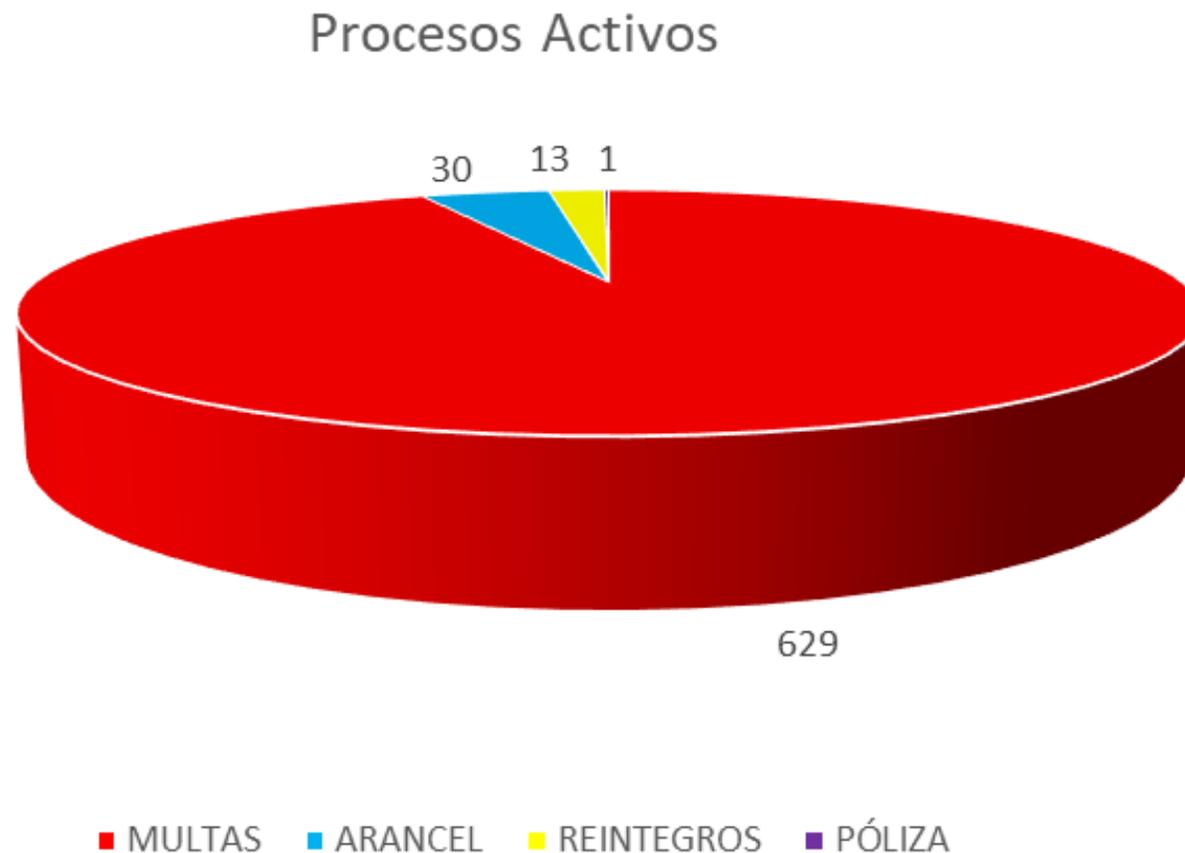
INFORME DE GESTIÓN DE COBRO COACTIVO

En atención a las competencias y funciones referidas al ejercicio de la jurisdicción coactiva, en la Seccional Montería se tiene a corte 31 de diciembre del año 2019, un inventario de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PROCESOS (1632), de los cuales se encuentran en estado “Activo” SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673), en estado “Terminado” NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (948) y en estado “suspendido” Once (11).

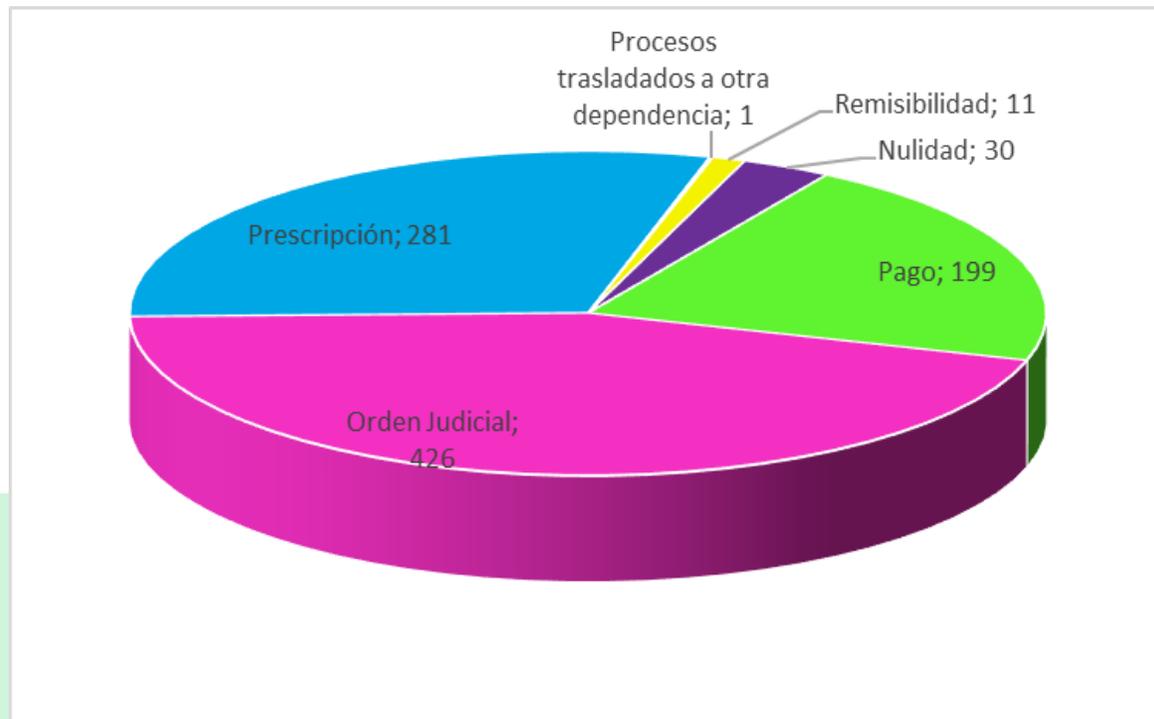
PROCESOS COBRO COACTIVO VIGENCIA 2019



Así las cosas, dentro de los procesos en estado “Activo” se tienen SEISCIENTOS VEINTINUEVE (629) por concepto de Multa, TREINTA (30) corresponden Arancel, TRECE (13) por concepto de reintegro y UNO (1) por concepto de Póliza. De ellos CUATROCIENTOS CATORCE (414) se iniciaron en la vigencia 2019



En cuanto a los procesos en estado “Terminado”, lo fueron por diversos conceptos, así: Terminados por nulidad: TREINTA (30), Terminados por pago: CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199), Terminados por orden judicial: CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426), Terminados por prescripción: DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281), terminados por traslado por falta de competencia UNO (1), y terminados por Remisibilidad ONCE (11)

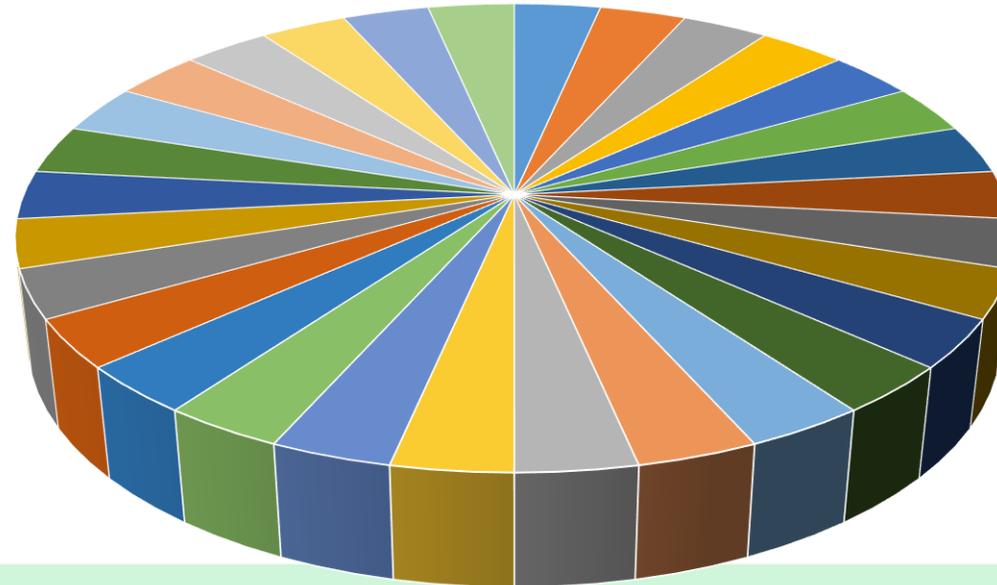


En lo relativo a la terminación de procesos por prescripción, es de anotar que, a la fecha, se ha cumplido cabalmente con las metas indicadas por la División de Contabilidad y en cumplimiento a lo establecido en la Circular DEAJC15-54, del dieciocho (18) de Septiembre de dos mil quince (2015), logrando la depuración de la cartera a favor de la Entidad. El recaudo alcanzado por la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Córdoba para el año 2019 fue de: TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SIETE PESOS (\$225.130.007,00)

GESTION TECNOLÓGICA E INFORMACIÓN JUDICIAL

Para el año 2019 una de las labores más representativas en el área de tecnología fue la implementación de Justicia XXI en ambiente web en la totalidad de los municipios del departamento. Anexo cronograma de fechas en las cuales quedó en funcionamiento cada Municipio Judicial.

JUSTICIA XXI WEB



- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Montería | Municipio de Ayapel | Municipio de Buenavista |
| Municipio de Canalete | Municipio de Cereté | Municipio de Chimá |
| Municipio de Chinú | Municipio de Ciénaga de Oro | Municipio de Cotorra |
| Municipio de La Apartada | Municipio de Los Córdoba | Municipio de Momil |
| Municipio de Montelíbano | Municipio de Moñitos | Municipio de Planeta Rica |
| Municipio de Pueblo Nuevo | Municipio de Puerto Escondido | Municipio de Puerto Libertador |
| Municipio de Purísima de la Concepción | Municipio de Sahagún | Municipio de San Andrés de Sotavento |
| Municipio de San Antero | Municipio de San Bernardo del Viejo | Municipio de San Carlos |

Entre las acciones que a diario se despliegan para contribuir al mejoramiento de la operatividad de los diferentes sistemas que se manejan en este Distrito Judicial a través del liderazgo del área de sistemas, tenemos:

- **Parque Tecnológico**

Se realizó compra de Computadores para los despachos de la ciudad de Montería, para ello nos encontramos a la espera de la entrega de estos equipos y así reutilizar los mejores equipos que cambiemos y entregarlos a necesidades actuales en los diferentes Municipios del Departamento.

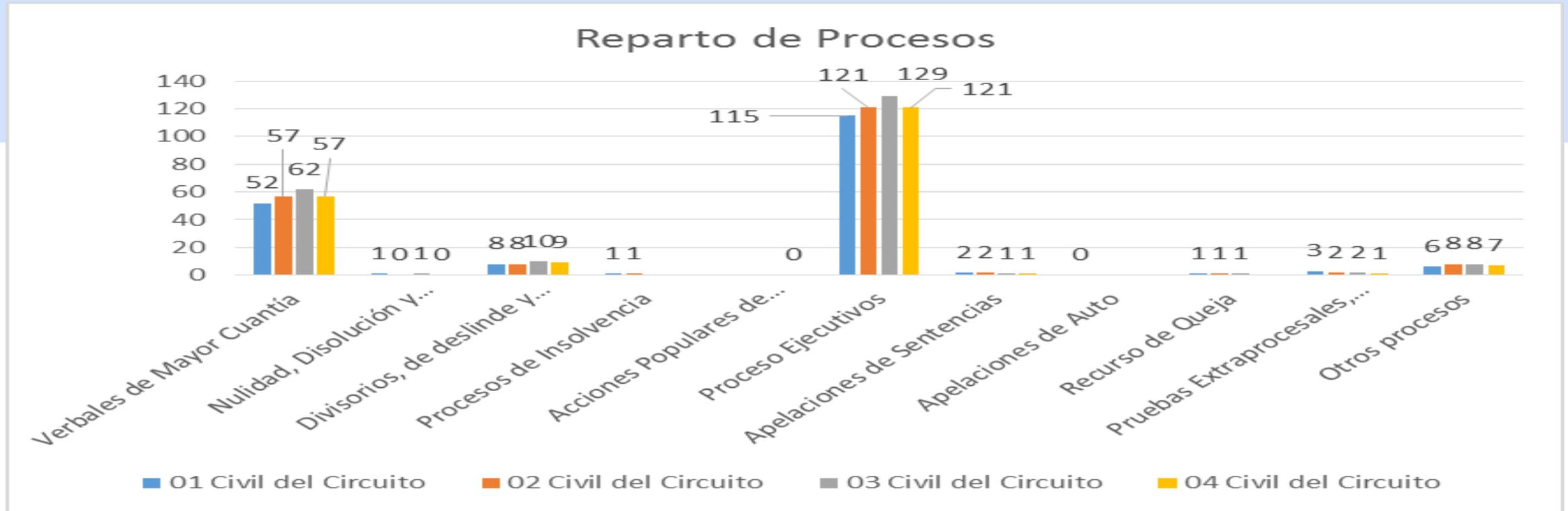
- **Soporte Técnico**

Se realizó un permanente y efectivo apoyo de los requerimientos que a diario elevan los despachos judiciales, solucionándolos de manera rápida y evitando así la afectación del servicio público de administración de justicia; pero con la continuidad en el problema de la entrega de repuestos por parte de Mesa de Ayuda.

- **Salas de audiencias**

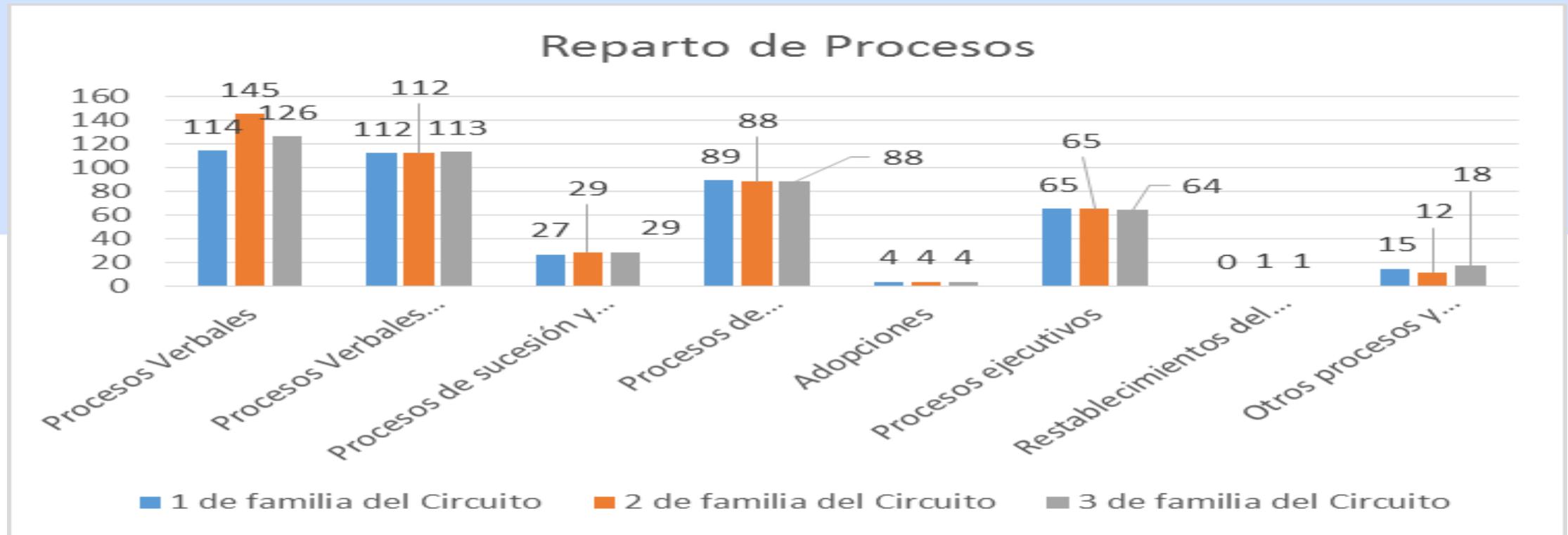
En el año 2019 se contrató el suministro de repuestos y el respectivo mantenimiento de los equipos de las salas de audiencias de todos los Municipios, dicha inversión fue de \$100.000.000, y se logró dotar de elementos que se encontraban en mal estado y no permitían la realización de las audiencias afectando con ello el acceso a la justicia lo que se complicaba con la demora en los tiempos de respuesta de la Mesa de Ayuda. de esta manera disminuyó ostensiblemente la problemática de las audiencias fallidas por causa de los equipos tecnológicos

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE MONTERÍA



Juzgados Familia del Circuito. (Consulta realizada el día 13 de enero de 2020 para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019).

El Gráfico 2 muestra la cantidad de procesos por grupo de reparto, recibidos por los juzgados de familia del circuito. Estos juzgados recibieron un total de 1326 procesos.



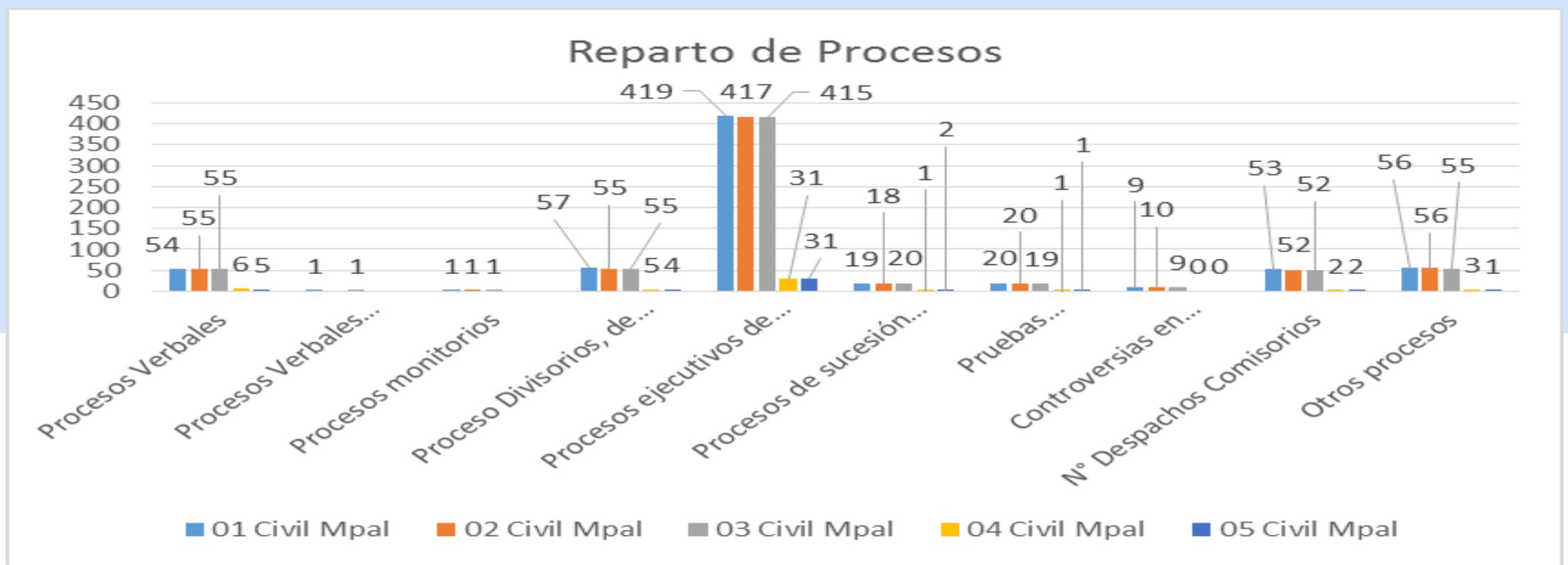
Juzgados Civiles del Circuito. (Consulta realizada el día 13 de enero de 2020 para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019)

El gráfico 1 muestra la cantidad de procesos por grupo de reparto, recibidos por los juzgados civiles del circuito. Estos juzgados recibieron un total de 804 procesos

Los Juzgados de familia del circuito de Monteria no se encuentran compensados debido al ingreso de procesos proveniente del juzgado promiscuo de familia del circuito de Cerete que en un principio entraron en la carga del reparto al Juzgado 02 de Familia del Circuito de Montería y luego de que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral resolviera un conflicto de competencia le fue asignado los procesos al Juzgado 01 de Familia del Circuito de Monteria, por lo que el juzgado 02 de Familia tenía pendientes que le fueron compensados.

Juzgados Civiles Municipales. (Consulta realizada el día 13 de enero de 2020 para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019)

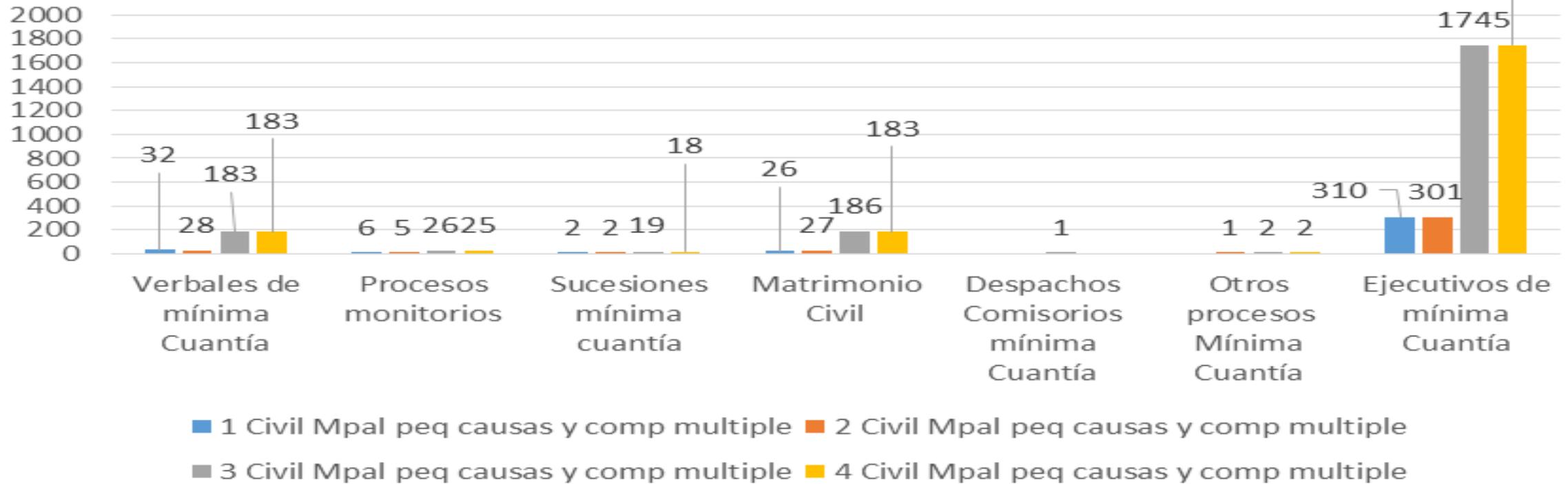
El gráfico 3 muestra la cantidad de procesos por grupo de reparto recibidos por los juzgados civiles municipales. Estos juzgados recibieron un total 2150 de procesos.



Los juzgados 04° y 05° Civil Municipal tiene un menor reparto de procesos debido a que fueron transformados transitoriamente en los juzgados 03° y 04° Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple respectivamente.

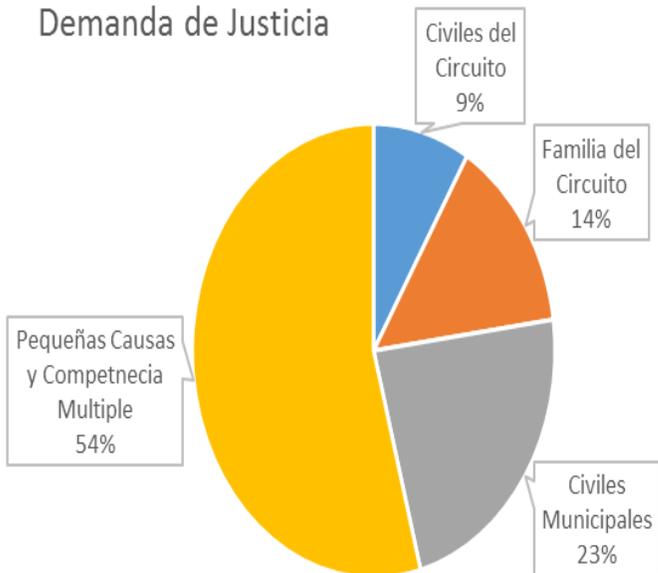
Juzgados Civiles Municipales de pequeñas causas y competencia múltiple. (Consulta realizada el día 13 de enero de 2020 para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019)

Reparto de Procesos



Los juzgados 01° y 02° Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple tiene un menor reparto de procesos debido a que se les suspendió el reparto de procesos ordinarios por orden del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

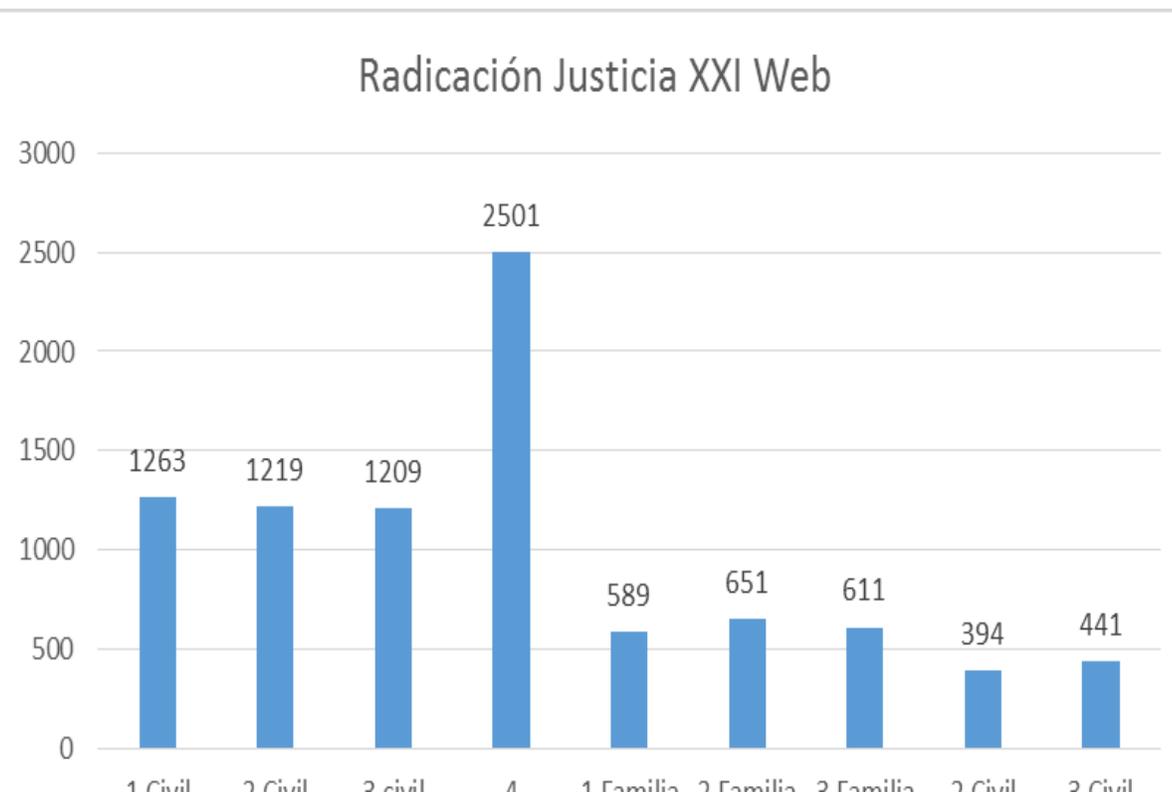
Demanda de Justicia



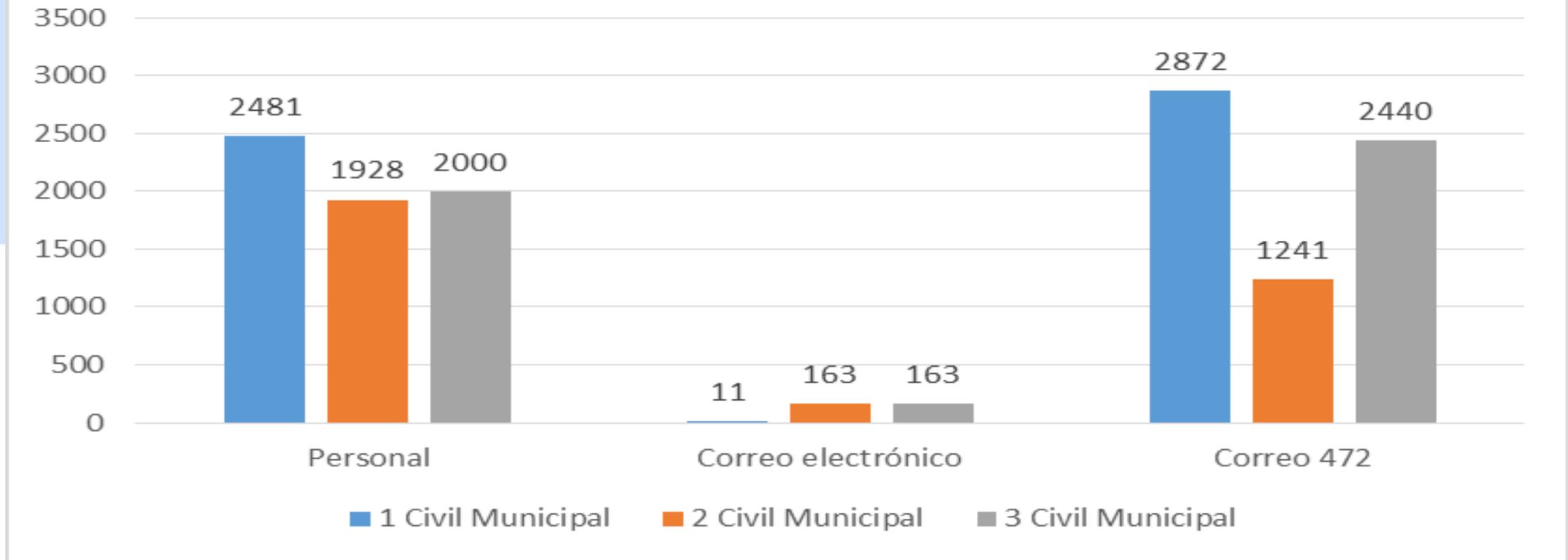
La grafica 01 muestra la demanda de Justicia en la Ciudad de Montería correspondiente a la jurisdicción ordinaria en la especialidad civil - familia.

Para la vigencia 2019, el servicio de Radicación, en el Sistema web siglo XXI (TYBA) se prestó a los juzgados: 1°, 2°, 3° Civil Municipal; 1°, 2° y 3° Familia del Circuito; 2° y 3° Civil del Circuito y 3° Civil Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. Para la vigencia 2019 fueron radicadas 8878 demandas y acciones constitucionales en TYBA. La

Radicación Justicia XXI Web

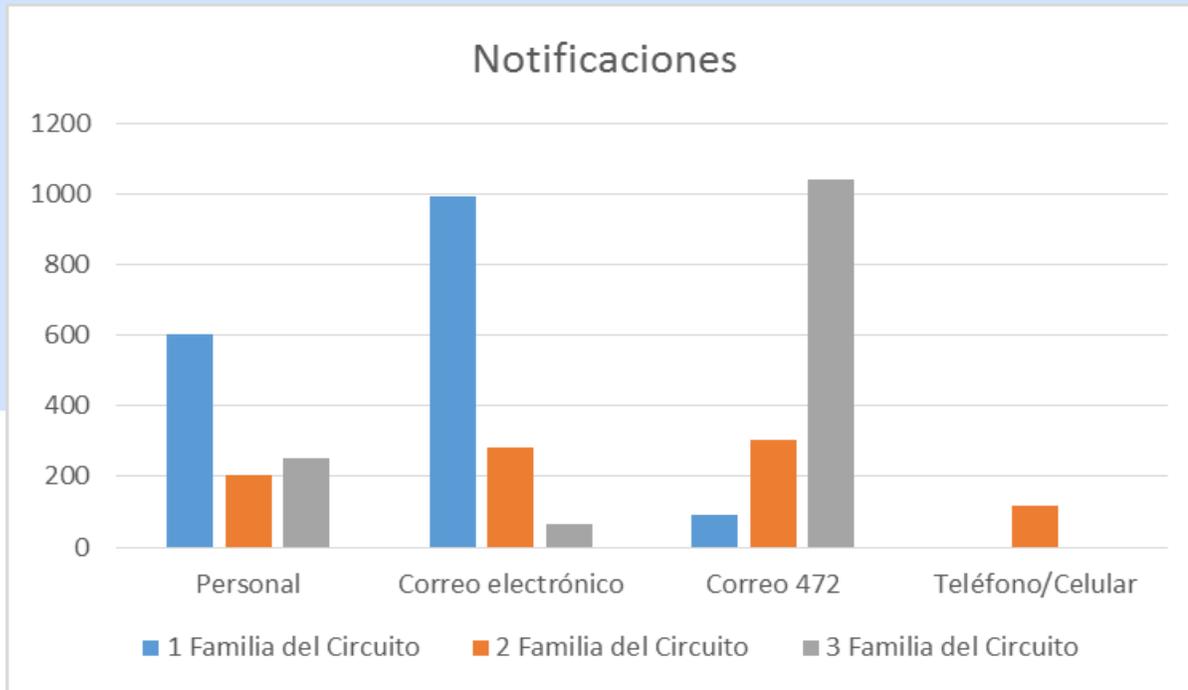


Notificaciones



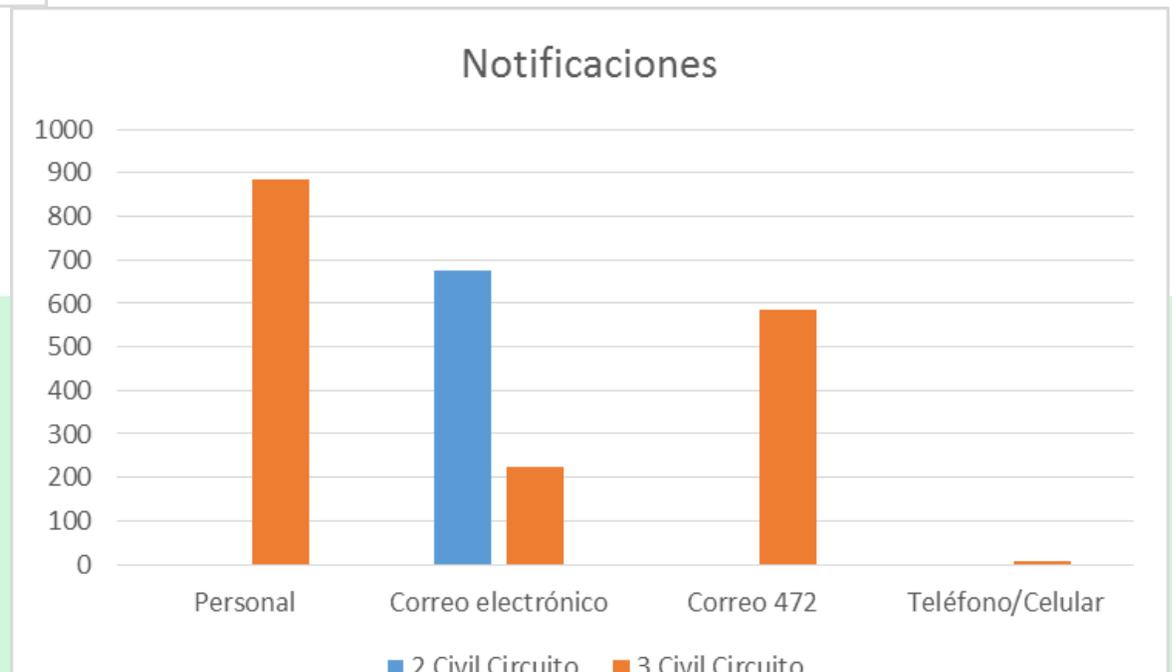
A continuación se muestran las estadísticas de notificaciones de los juzgados civiles y de familia desde 11 de enero hasta el 19 de diciembre de 2019.

Juzgados Civiles Municipales. La gráfica 03 muestra el número de notificaciones y correspondencia realizada por el Centro de Servicio Judicial Civil Familia a los Juzgados 01, 02 y 03 Civil Municipal



Juzgados de Familia del Circuito. La gráfica 04 muestra el número de notificaciones y correspondencia realizada por el Centro de Servicio Judicial Civil Familia a los Juzgados 01, 02 y 03 Familia del Circuito.

Juzgados Civiles del Circuito. La gráfica 05 muestra el número de notificaciones y correspondencia realizada por el Centro de Servicio Judicial Civil Familia a los Juzgados 01, 02, 03 y 04 Civil Circuito.



GRACIAS !!